



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

16799

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria del proyecto de cambio de uso y adaptación de edificación existente a bodega de vino en el polígono 2 parcela 90 de Consell. Exp. de obras 34/2015

De acuerdo con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se somete a información pública, por un plazo de 30 días, visto que el proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria, el expediente que a continuación se relaciona.

Expediente: Obra mayor 34/2015

Procedimiento: Evaluación de impacto ambiental ordinaria para la formulación de la declaración de impacto ambiental

Órgano competente para autorizar el proyecto: Ayuntamiento de Consell

Solicitante: José Salvador Rodríguez Ruiz

Objeto de la licencia: Bodega de vino

Proyecto básico y de ejecución de cambio de uso y adaptación de edificación existente a bodega de vino.

Proyecto de actividades de cambio de uso y adaptación de edificación existente a bodega de vino.

Estudio de impacto ambiental de construcción de cambio de uso y adaptación de edificación existente a bodega de vino.

Autor del proyecto: Ferran Codina Roura, ingeniero agrónomo.

Emplazamiento: Polígono 2 Parcela 90

El expediente se encuentra de manifiesto y se puede consultar durante las horas de oficina en el Departamento de obras y actividades del Ayuntamiento de Consell, Plaza Major, 3 de Consell, al cual se pueden presentar las alegaciones que se consideren oportunas en un plazo de 30 días desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Consell, 16 de noviembre de 2015

El Alcalde

Andreu Isern Pol

